

H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION



MTRO. VICTOR MANUEL BERNAL VARGAS
SECRETARIO GENERAL
PRESENTE:

Con fundamento en el artículo 9 de la ley para regularización y titulación de Predios Urbanos del Estado de Jalisco, mediante el cual se establece la regularización de fraccionamientos o asentamientos humanos en predios de propiedad privada en el Estado de Jalisco; se le hace la atenta invitación a la Convocatoria para la **Tercera Sesión Ordinaria de la (COMUR)**, de la Comisión Municipal de Regularización de Fraccionamientos o Asentamientos Humanos Irregulares en Predios de Propiedad Privada en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Misma que tendrá verificativo el día Viernes 12 de Agosto a las 11:00 hrs, en la sala de cabildo con domicilio en calle Independencia No. 123, colonia Centro.

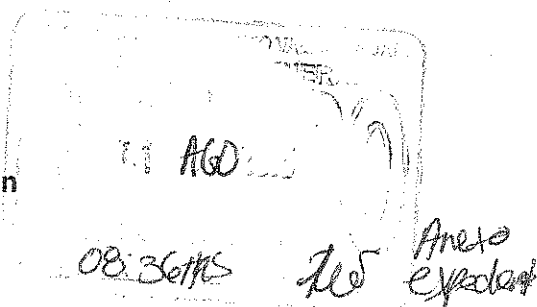
La junta se desarrollará bajo la siguiente:

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMUR.

ORDEN DEL DÍA

AGOSTO 12, 2016

- 1.- Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Firma del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la COMUR. (Celebrada el día 20 de Mayo del 2016).
- 4.- Se presenta a la Comisión de Regularización las siguientes colonias que ya se aprobó dar el inicio a la regularización (2 DA. SESION ORDINARIA DE LA COMUR, DE FECHA 20 DE MAYO DE 2016), ya tenemos expediente, lo revisamos en lo técnico, social y económico, ya sabemos quién es el propietario original y solicitamos acuerdo para solicitar el Dictamen de Procedencia a la (PRODEUR) Procuraduría de Desarrollo Urbano.
 - a) **Campestre la Higuera**
 - b) **Sierra Azul**
 - c) **San Miguel**
 - d) **La Parota**
- 5.- Propuesta para aprobación de las solicitudes de Regularización de predios o fraccionamientos que presentaron sus promoventes, donde se integra su expediente básico:
 - a) **Los Mangos**
 - b) **Paso Real**
 - c) **Ixtapa Norte**
- 6.- Análisis, Revisión y Aprobación de los Dictámenes de Procedencia emitidos por parte de la (PRODEUR) Procuraduría de Desarrollo Urbano de las siguientes colonias:
 - a) **Los Pinos**
 - b) **El Aguacate**
 - c) **Ampliación Palma Real / Ricardo Flores Magón**



El Puerto
Que Queremos

Calle Independencia #123,
col. Centro, C.P. 48300

01(322)22 32500 / 1768 000

uro.davalos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx



7.- Análisis, Revisión y Aprobación de los Dictámenes de Procedencia emitidos por parte de la **(COMUR)** Comisión Municipal de Regularización, y aprobación para solicitar los Proyectos Definitivos, de las siguientes colonias:

- a) Los Pinos
- b) El Aguacate
- c) Ampliación Palma Real / Ricardo Flores Magón

8.- Revisión, Aprobación y Firma del Estudio, Análisis y Resolución del Procedimiento de Regularización de las Colonias:

- a) Campestre la Higuera
- b) Sierra Azul
- c) San Miguel
- d) La Parota

9.- Informar a la **(COMUR)** Comisión Municipal de Regularización los avances de la regularización de la colonia Rancho Nácar.

- a) Dictamen de procedencia expedido por la Procuraduría de Desarrollo Urbano **(PRODEUR)** el día 26 de septiembre de 2013.
- b) Dictamen de procedencia expedido por parte de la Comisión Municipal de Regularización **(COMUR)**. El día 29 de noviembre de 2013.
- c) Dictamen Técnico expedido por parte de la Dirección de Planeación Urbana y Ecología mediante oficio N°.03671/16.
- d) En relación a la ley de ingresos del Municipio de Puerto Vallarta, se dará a conocer los impuestos que se señalan en la Ley de Ingresos del ejercicio 2016, Artículo 58, por concepto de créditos fiscales aplicables al convenio de regularización.

10.- Asuntos Varios.

ATENTAMENTE
Puerto Vallarta Jalisco a 08 de Agosto 2016



ING. ARTURO DÁVALOS PEÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN (COMUR) de Puerto Vallarta, Jalisco.

